

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través del organismo o de los organismos correspondientes, sirva informar a esta Honorable Cámara, de manera precisa y detallada, sobre los siguientes puntos vinculados a la situación del portal educ.ar:

- 1) Motivos por los cuales está fuera de línea el portal educ.ar.
- 2) Si se tiene pensado cerrar el sitio o refuncionalizarlo. En este último caso, en qué consiste los cambios a introducir.
- 3) Se ha informado en medios de comunicación social que se va a realizar por parte de las nuevas autoridades una "Revisión de contenidos" del portal. ¿En qué consiste esa revisión? ¿Con qué criterios se realiza? ¿Quiénes conforman el equipo que realiza esta tarea? Consignar antecedentes profesionales, académicos y trayectoria de los mismos.
- 4) Si un recurso educativo estratégico para el país como los es éste, a través de la empresa EDUC.AR Sociedad del Estado, se va a privatizar tal como se pretende autorizar mediante el proyecto de ley de "de bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos".
- 5) ¿Qué va a ocurrir con los empleados actuales de la empresa EDUC.AR Sociedad del Estado?
- 6) Toda otra información que se considere corresponder para clarificar el tema origen del presente pedido de informes.

MICAELA MORÁN
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El portal educar se encuentra fuera de línea por "tareas de mantenimiento". Esto ha generado profunda preocupación en docentes y estudiantes que lo utilizaban periódicamente, y no se sabe en qué momento estaría nuevamente en funcionamiento y si se va a conservar todo el material que se había publicado y subido a él.

Educ.ar es un portal educativo del (ex) Ministerio de Educación destinado a docentes, alumnos, directivos y miembros de la comunidad educativa. Su objetivo es que todas las escuelas del país tengan acceso al mundo digital y a las formas innovadoras de enseñanza-aprendizaje para la gestión del conocimiento en la sociedad contemporánea, atravesada por las tecnologías de la comunicación y con nuevas formas de acceso a la información y el entretenimiento.

Fue creado el 18 de septiembre del 2000 por decreto bajo el formato de Sociedad del Estado, y es el primer portal educativo ministerial de la región. Esta sociedad es una de las que figuran entre las empresas susceptibles de privatización en el proyecto de "Ley de bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos".

Además de unos 20 mil recursos educativos y decenas de miles de contenidos, cuenta con más de 200 aplicaciones y ofrecía servicios de asesoramiento en proyectos y servicios tecnológicos que incluían gestión, desarrollo, soporte y mantenimiento de aplicaciones y sitios web, además de acompañamiento para su seguridad informática.

Educ.ar contado con 56 millones de visitas al año lo cual lo impulsa como el mayor recursero educativo vigente. Este accionar del que origina el presente proyecto provoca un perjuicio directo a las posibilidades de preservación de contenidos pedagógicos elaborados a lo largo de los 40 años continuos de democracia.

Los profesionales encargados de los contenidos fueron contratados de los ámbitos de la educación, la comunicación y disciplinas como la matemática y las ciencias naturales y sociales. En 2005 incorporó el Canal Encuentro, el primero de televisión del área educativa, al que le siguió la señal de contenidos infantiles Paka Paka, en 2010. En 2006, comenzó a trabajar en forma coordinada con el programa Conectar Igualdad, para el que elaboraba contenidos. De allí nació el sistema operativo Huayra, sobre una distribución de GNU/Linux, orientado al sistema educativo y de software libre. Su primera versión fue liberada en 2013, y es un hito esta creación desde el Estado de un sistema independiente de los gigantes del mercado informático.

Se habría argumentado desde las nuevas autoridades de que la salida de línea del sitio y de Conectar Igualdad es para una "revisión de contenidos" lo que no convence a los profesionales que hacen Educ.ar. ¿Quién revisa y quién decide lo que se publica? ¿Con qué parámetros? ¿Científicos o Ideológicos? pero además se trata de muchos miles de materiales. Y dado que no hay designado personal de dirección, el temor, abonado por la aparición en la lista de empresas públicas a privatizar, es que el Gobierno haya tomado la decisión de cerrarlo, con lo que se pierde el trabajo realizado durante más de dos décadas.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.

MICAELA MORÁN
DIPUTADA NACIONAL